

PRESENTACIONES A CONGRESOS

TL.04 - LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN FONOAUDIOLÓGÍA, DESAFÍOS Y POSIBILIDADES

Autores: Isaías¹, Ana Clara - Francesconi², Luciana María - Campra³, María Carolina - Bertone⁴, Julia - Lucero⁵, Manuela - Bécares⁶, Antonela.

Escuela de fonoaudiología. FCM. UNR

¹ Licenciada en Fonoaudiología (FCM, UNR) y doctoranda en Educación (FHyA, UNR). Vicedirectora de la Licenciatura en Fonoaudiología. Profesora Titular de Metodologías de la Investigación y Dir. De Curso de Posgrado. Trabajó en el Hospital de niños Zona Norte en clínica del lenguaje y fue secretaria del Comité de Docencia en Investigación. Miembro FOIN y CIFUNyP. anaclara123627@gmail.com

² Licenciada en fonoaudiología. Docente de la Cátedra Lenguaje y Aprendizaje Patológico de la Escuela de Fonoaudiología (FCM, UNR). Se dedica a la clínica del lenguaje y el aprendizaje escolar en niñas, niños y adolescentes. Es integrante del Dispositivo Acompañamiento Pedagógico FCM y forma parte del equipo de gestión de la escuela de fonoaudiología. lucianafrancesconi25@gmail.com

³ Licenciada en Fonoaudiología. Directora de la Escuela de Fonoaudiología FCM. Docente e investigadora de la Escuela de Fonoaudiología. Directora de cursos de posgrado. Miembro CIFUNyP. Maestranda en Salud Pública. carolinacampra1980@gmail.com

⁴ Licenciada en Fonoaudiología (FCM, UNR). Maestranda en Salud Pública (CEI, UNR). Docente de la materia Int. a la Salud Pública. Integrante del equipo de gestión Escuela de Fonoaudiología. Integrante del equipo coordinador del Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas FCM. Integrante proyectos de investigación y extensión. Co-Directora de curso de posgrado (FCM). juli.bertone@gmail.com

⁵ Licenciada en Fonoaudiología. Adscripta de la Cátedra Lenguaje y Aprendizaje Patológico de la Escuela de Fonoaudiología (FCM, UNR). Docente con funciones asistenciales en el IUFAR. Se dedica a la clínica fonoaudiológica en niños, niñas y adolescentes. manulucero.24@gmail.com

⁶ Licenciada en Fonoaudiología. Adscripta a la cátedra de Lenguaje y Aprendizaje Patológico de la Escuela de Fonoaudiología (FCM, UNR). Se dedica a la clínica fonoaudiológica en niños, niñas y adolescentes. Docente con funciones en prácticas asistenciales de la Escuela. Actualmente en el Hospital Eva Perón a partir de un Proyecto Intersectorial. antonela.becares21@gmail.com

PALABRAS CLAVE: prácticas – fonoaudiología – currículum - demanda en salud

INTRODUCCION

La formación práctica en carreras vinculadas a profesiones de la salud reviste una capacidad muy potente. Por un lado, porque permite la formación en el contexto real, donde ocurren las problemáticas de salud, lo que le brinda al estudiante un aprendizaje contextualizado y significativo. En fonoaudiología la complejidad

de las habilidades necesarias para el ejercicio profesional difícilmente puede encontrarse en los libros.

(Schön, 1982) propone conocer desde la acción, y reflexionar desde la práctica; diferenciándose del modelo tecnicista; ya que

en este último no necesariamente hay un proceso consiente sobre el propio hacer.

Por otro lado, las vinculaciones de la universidad con el sector salud y con la sociedad en general, resultan fundamentales si asumimos la responsabilidad social de la universidad y los principios extensionistas. En este sentido las escuelas de fonoaudiología podrían formar parte, desde diversas aristas, de la respuesta a las demandas fonoaudiológicas de cada región.

Finalmente, las carreras incluidas en el artículo 43 de la LES (24.521) requieren de determinada intensidad de fonación práctica a los fines de evitar que los y las graduadas pongan en riesgo la salud de la población (por falta de una formación adecuada).

Este planteo requiere la revisión de los planes curriculares vigentes, para orientarlos hacia un diseño integrado y dinámico. Por ello, la articulación de teoría y práctica surge como eje articulador en la construcción de conocimientos, lo que posibilita la vinculación de cada acción que se desarrolla en el aula o en los espacios de práctica con propósitos y fundamentos, permitiendo someterla a procesos de reflexión que pueden a su vez, conformar conocimientos más sistemáticos y orgánicos. (Lucarelli, 1998).

Los desafíos de la formación profesional

Cada campo disciplinar presenta una especificidad en las problemáticas vinculadas a la formación, dada la gran heterogeneidad de las disciplinas para las cuales forma la universidad. (Lucarelli, y otros, 2006) Formar a partir de experiencias de atención a la comunidad difiere mucho de una clase tradicional, sea esta teórica o práctica. Esto es así porque los diferentes aspectos didácticos de la propuesta están previstos y pueden ser "controladas" por el docente o equipo, tanto

en la profundidad, en la extensión o en la complejidad en las que quieran ser abordadas.

Es así que desarrollar actividades en los espacios donde ocurre realmente la actividad profesional, enfrenta a los y las estudiantes a tomar una serie de decisiones que los llevan a transitar por las zonas indeterminadas de la práctica, signadas por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores. (Lucarelli, y otros, 2006)

Relación entre la demanda de atención y los espacios de formación profesional

En los espacios de atención fonoaudiológica coexisten, se articulan, y por tanto se tensan, dos lógicas: la lógica de la formación y la lógica de la atención, con propósitos, intenciones y ritmos propios, no siempre fácilmente compatibles. Además, la relación entre sujeto que aprende-sujeto que enseña-contenido, se mediatiza por la presencia de un tercer sujeto, el paciente, o usuario del servicio de salud. La presencia del paciente (y en muchos casos, su acompañante familiar) complejiza la situación didáctica al incorporar la necesidad de aprender ciertas habilidades comunicacionales y los comportamientos con fuerte carga emocional. (Lucarelli, y otros, 2006).

El modo de contacto con la población puede ser por medio de prácticas que se realizan en efectores de salud de diverso nivel de complejidad, en institutos o consultorios dentro del marco de la universidad, o pueden estar encuadradas en los llamados proyectos de extensión universitaria, que rara vez se encuentran curricularizadas, y no suelen tener permanencia en el tiempo.

La intensidad de formación práctica se enmarca en las carreras alcanzadas por el artículo 43 de Ley de educación superior (1995), tal es el caso de la carrera de fonoaudiología. Este artículo establece que

cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

A) los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el ministerio de cultura y educación, en acuerdo con el consejo de universidades:

B) las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.

El ministerio de cultura y educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el consejo de universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.

Es decir que, la falta de formación práctica puede originar diferentes situaciones en las que por acción o por omisión se vea en riesgo la salud comunicativa de la comunidad. La falta de detección temprana, derivación oportuna, diagnóstico y tratamientos necesarios en diferentes momentos del proceso salud-enfermedad- atención pueden generar un perjuicio de las personas que requieren de nuestra atención.

Establecer vínculos entre el sistema de salud y la universidad permite incluir a los y las profesionales de la fonoaudiología agentes de salud y brindar servicios a la comunidad. Tener

la posibilidad de que los y las estudiantes participen en estas actividades desde los primeros momentos de la carrera brinda espacios formativos integrales y contextuales.

En este sentido, la educación superior tiene entre sus las responsabilidades sociales brindar soluciones a la comunidad, ya que debe procurar realizar acciones de alcance social pertinentes para su contexto. No solo se refiere a las contribuciones que realizan las universidades respecto a los conocimientos en temáticas emergentes, sino principalmente poder dar respuestas concretas a las necesidades de las comunidades desde las que surgen. (UNESCO, 2022)

La necesidad de nuevos diseños curriculares

Lo primero que debemos deconstruir es la afirmación de que los y las estudiantes necesitan aprender una serie de contenidos teóricos que les permitan acceder más tarde, a una experiencia de “aplicación” práctica. En sentido contrario, la reflexión podría ser elaborada a partir del análisis de experiencias concretas, procurando trabajar continuamente la relación teoría - práctica. Esta relación no debe ser entendida de forma dicotómica, sea disociativa o asociativa y sin una visión de unidad (Candau, 1990), sino que debe concebirse en el marco de un diseño curricular dinámico y complejo.

Un diseño posible puede estar pensado a partir de un trayecto práctico que funcione como vertebrador de los diferentes espacios curriculares de modo de proponer actividades formativas tendientes a concretar una aproximación paulatina a las problemáticas que presenta la práctica, garantizando el aprendizaje de intervenciones fundamentadas y contextualizadas y la construcción de conocimiento a partir de la articulación dialéctica entre teoría y práctica. (UNR, Ordenanza 759, 2022) de este modo, el

trayecto práctico se convierte en el núcleo hacia el cual convergen los conocimientos de las diferentes áreas, que deben cumplir un rol de apoyo a la tarea experiencial, a la vez que desarrollan sus objetivos particulares.

Estos espacios de prácticas pueden ubicarse desde 1er año, a los fines de garantizar una formación intensa, gradual y supervisada. Además, puede contar con una práctica integrada final (Pif) realizada en ámbitos comunitarios y académicos, que en su conjunto ofrezcan actividades en terreno en poblaciones variadas y en todas las áreas de intervención fonoaudiológica. Estas experiencias permiten la integración del / la profesional de la fonoaudiología en actividades en diferentes niveles de atención en salud. (CIFUNYP, 2023)

2. Aumento y fortalecimiento de las prácticas de grado. Sostenimiento y creación de prácticas extracurriculares de grado y posgrado en la Escuela de Fonoaudiología. FCM. UNR.

En el marco del trabajo en la gestión de la escuela de fonoaudiología durante el período 2019/2023 y actualmente, se desarrollan acciones tendientes a fortalecer las prácticas curriculares dentro de la carrera de grado para acceder al título licenciada/o en fonoaudiología. Además, se propone el aumento en la cantidad de horas y propuestas de instancias prácticas y la creación de prácticas extracurriculares y posgrado optativas.

IUFAR Instituto Universitario de Fonoaudiología Aplicada Ana María Baldomá.

Dentro de las prácticas de grado se logró incluir plazas en el IUFAR -Instituto Universitario de Fonoaudiología Aplicada Rosario- instituto propio de la escuela que cuenta con profesionales que realizan asistencia en población infanto-juvenil. La creación de dicho

espacio posibilitó dar atención a la gran demanda fonoaudiológica principalmente en las áreas de lenguaje, fonoestomatología y audición, en edades comprendidas entre los 3 y 16 años. A partir de la creación del instituto, se han establecido convenios con diversas escuelas primarias y secundarias y con centros de salud de la ciudad de Rosario. El objetivo es dar lugar a la evaluación, diagnóstico y abordaje terapéutico de posibles problemáticas referidas a la comunicación, el lenguaje o la audición. El servicio pretende brindar atención de forma gratuita, en primera instancia a aquellos sujetos de atención que no cuentan con obra social, o que han estado esperando por mucho tiempo un turno en efectores públicos de salud. Razón por la cual es fundamental tender redes de comunicación entre IUFAR y lugares desde donde realizan las derivaciones (escuelas, centros de salud) con la finalidad de acompañar a los pacientes y sus familias, pudiendo dar respuesta a las demandas de la sociedad. Si bien, el objetivo principal es la asistencia a la comunidad, las y los profesionales realizan actividades docentes para fortalecer la formación universitaria del futuro/a graduado/a. En el marco de la asignatura Taller III – práctica pre-profesional (5º año) se ofrece la posibilidad de la observación directa de pacientes, el debate, reflexión y supervisión de casos clínicos.

DICOF - Dispositivo de Concurrencias Fonoaudiológicas

El proyecto de concurrencias fonoaudiológicas fue gestado en el año 2020 por la dirección de la Escuela de Fonoaudiología de la UNR con el objetivo de expandir las prácticas que brinda la facultad a recientes graduadas y graduados. Este proyecto busca integrar, sin descuidar las funciones específicas de cada espacio territorial, los saberes teórico-prácticos involucrando a personas e instituciones mediante una dinámica organizada, flexible,

funcional y abierta; basada en los objetivos académicos pero centrada en el abordaje social y comunitario. Actualmente cumple un rol fundamental en la formación de posgrado que, a su vez, articula con la formación de grado. Cuenta con dos licenciadas en fonoaudiología que ingresaron a través de este dispositivo y realizan su práctica de concurrencias fonoaudiológicas en el IUFAR.

Desde este proyecto se sostiene que si bien, las intervenciones en el campo de la salud están atravesadas por el modelo médico hegemónico dominante, se encuentran en proceso de transformación y aun así los cambios de paradigmas traen grandes resistencias. Franco y (Franco & Merhy, 2016) refieren que ante todo cambio en los procesos de trabajo uno de los grandes desafíos es meterse con las cabezas y los intereses, y sus formas de representación. Tales cambios implican apuntar a un modelo de atención y cuidado más atento a las necesidades que a las demandas, donde prime el trabajo interdisciplinario e intersectorial, sin perder la identidad de saberes y prácticas de cada profesional, pero con la capacidad y seguridad de salir de ese núcleo de saberes específicos para trabajar entre los límites difusos, con el apoyo de otras disciplinas. Es allí, como menciona Campos (citado en de Sousa Campos, 2001) que el “campo, es un espacio de límites imprecisos, donde cada disciplina o profesión buscará en el otro apoyo para cumplir sus tareas teóricas y prácticas” (p. 164).

La APS como estrategia que busca transformar el sistema de salud, en palabras de (Lafit, 2016), “hace hincapié en los determinantes sociales, culturales, políticos, económicos e históricos que ubican a la salud como un producto sociohistórico” (p. 18). Esta transformación no contempla únicamente al sector salud ya que hace necesaria la implicancia de múltiples sectores en un

abordaje interdisciplinario e intersectorial, siendo clave la participación de la comunidad en la defensa y construcción de sus derechos. Con esta estrategia se buscan resultados en salud más equitativos y eficientes, con costos de atención más bajos y satisfactorios para los/as usuarios/as. Respecto a la disciplina fonoaudiológica, en el año 1992 las fonoaudiólogas Piccoli, E., Derman, B, Menguez Lauberer, M y Herrera, T. Afirman, (Villarreal, 1996):

La fonoaudiología es apropiada para participar en APS, porque no necesita instrumentales de alta complejidad ni utiliza medicamentos para sus acciones. Lo que sí exige es una sólida formación del recurso humano, con una orientación hacia las acciones preventivas y la educación para la salud, descubriendo nuevos enfoques y áreas inexploradas por nuestras prácticas asistenciales reconocidas. (p. 50).

La necesidad de que fonoaudiólogas y fonoaudiólogos empiecen a ser parte de los equipos de salud en el primer nivel de atención se desprendía, principalmente, de la gran deserción y discontinuidad de los tratamientos a partir de una serie de barreras económicas, geográficas y culturales entre las comunidades y los servicios de salud, que se constituían como obstáculos importantes para el acceso a la salud de las personas y acababan potenciado los efectos de los determinantes sociales.

Si bien la incorporación del recurso humano en efectores públicos de primer nivel de atención y la descentralización son aspectos fundamentales, es indispensable el desarrollo de un nuevo modelo de trabajo que supere la visión meramente curativa, centrada cuando el daño a la salud ya está instalado. Las acciones en el campo de la salud pública requieren, cada vez más, de soluciones innovadoras, de la generación de estrategias de intervenciones en el espacio social donde se presenta el problema, con estilos de intervención

diferente, que garanticen la calidad de los servicios de salud individual y colectiva.

Para garantizar el derecho a la salud, es necesario llegar a las familias, a las instituciones y a la comunidad. Este trabajo minucioso y artesanal que se realiza, desde la interdisciplina y la intersectorialidad permite construir una gran red para que las intervenciones puedan sostenerse en el tiempo. Dar lugar a la escucha, producir algo nuevo allí donde parece ocurrir siempre lo mismo, cuestionar supuestos, es nuestra responsabilidad como profesionales de la salud. Conocer la realidad de cada territorio, observar y registrar las necesidades de los equipos y de la población, nos permitirá gestar intervenciones ajustadas a cada situación particular. El dispositivo de concurrencias fonoaudiológicas pretende un abordaje que trascienda los límites del consultorio, en el marco de una clínica ampliada, dando lugar a un espacio de práctica y reflexión donde cada concurrente pueda construir y aprehender sus propias formas de intervención situadas en la comunidad, en el encuentro con un/a otro/a que le permita resignificar sus intervenciones cotidianas, repensar los fundamentos teóricos y generar la apropiación colectiva del cuidado de la salud comunicativa.

Las/os concurrentes cuentan con seminarios quincenales de formación teórica y espacios de co-visión en los cuales se retrabajan diferentes situaciones que van atravesando en el transcurso de las prácticas de las concurrencias. Asimismo, los espacios de formación territoriales se desarrollan con plazas bases y rotativas. Las plazas bases tienen una duración de dos años en un efector de APS, mientras que las plazas rotativas tienen una duración de 6 meses realizándose 4 rotaciones durante los 2 años de duración de las concurrencias, en dichas plazas las concurrentes asisten a efectores de segundo o tercer nivel de complejidad e instituciones

educativas, transitando prácticas por las diferentes áreas de la fonoaudiología.

Prácticas de 3er nivel de complejidad

Desde 2021 se viene realizando el proyecto de prácticas en el 3er nivel de atención a los fines de fortalecer las experiencias de formación de grado de las y los estudiantes de la carrera. Esta propuesta tiene el objetivo de dar respuesta a las necesidades formativas de los/as estudiantes de la carrera de fonoaudiología, ya que con motivo del ASPO y DISPO decretados durante los años 2020 y 2021 por el Estado Nacional, muchos de los espacios de formación práctica de las y los estudiantes de fonoaudiología se vieron afectados.

Apuntando a la educación integral de los y las futuras profesionales; y reconociendo la necesidad de ampliar la intensidad de formación práctica que instala el ingreso de la carrera en el art 43 de la Ley de Educación Superior, se propone un espacio de formación extracurricular y optativo para las estudiantes de 5to año o que hayan finalizado el cursado.

En particular, se hace necesario ampliar los espacios de formación práctica en contextos laborales, entendiendo como fundamental el entramado de complejidad que propicia el contenido teórico y la experiencia vivida, ya que es allí donde el conocimiento se transforma en válido. Se espera que las y los estudiantes que acceden a esta experiencia logren analizar, reflexionar y situar las diversas aristas que propone la realidad, participando de ella. Esto les garantiza la posibilidad de realizar actividades profesionales supervisadas, siendo instrumento no solo de su formación sino en la construcción de una praxis ética, que los y las acerque a un perfil de graduado/a acorde a las necesidades de las comunidades actuales. (Campra, 2023).

Según resolución ministerial 282/94, se definen para los establecimientos asistenciales tres niveles de riesgo, siendo el tercer nivel el de mayor complejidad. En este marco, los y las profesionales de la fonoaudiología pueden realizar acciones del bajo y mediano riesgo, pero debe estar en condiciones de resolver total o parcialmente aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que requieren el mayor nivel de resolución vigente en la actualidad tanto sea por el recurso humano capacitado como así también en el recurso tecnológico disponible. (ASALFA, 2021).

Estas actividades profesionales tienen gran complejidad, requieren de formación específica y pueden constituirse en espacios de prácticas estudiantiles que tengan como objetivo tomar contacto con el futuro campo profesional. Las y los estudiantes pueden asistir en los horarios y días que dispongan los servicios de fonoaudiología de los siguientes efectores: CEMAR (Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias), Hospital de niños Víctor J. Vilela, Hospital Escuela Eva Perón, IREN (Instituto de Rehabilitación de Enfermedades Neurológicas). Esta práctica es extracurricular, por lo que la participación de los y las estudiantes es voluntaria, pudiendo optar por estas instituciones para realizar diferentes tareas de promoción, prevención y asistencia bajo la supervisión de la profesional en fonoaudiología que trabaja en el servicio de salud. Cada profesional toma estudiantes durante los meses de diciembre, febrero y marzo a los fines de que participen de actividades fonoaudiológicas de alta complejidad.

Los y las estudiantes deberán estar acompañadas por la profesional en todo momento y participan en distintos tipos de tareas que las profesionales seleccionen (observación de pacientes, ateneos clínicos, análisis de casos, reuniones de servicio,

reuniones de equipo interdisciplinario, entre otras). Las y los estudiantes se inscriben en una convocatoria abierta y se seleccionan las plazas disponibles entre los y las interesadas, a cargo de la secretaría estudiantil. Este proyecto apunta a estudiantes que hayan cursado 4to año de la carrera.

Evaluaciones preventivas, no excluyentes de ingreso a la carrera

Las prácticas extracurriculares ofrecieron a estudiantes la posibilidad de observar a ingresantes a la carrera, coordinar con proyecto de ingresos. El proyecto de observación de la evaluación funcional de la voz, habla y audición, tiene la intención de fortalecer la educación integral de los y las futuras profesionales. Además, teniendo en cuenta que es necesario ampliar la intensidad de formación práctica -que instala el ingreso de la carrera en el art 43 de la Ley de Educación Superior, se propuso un espacio de formación extracurricular y optativo para los/as estudiantes del ciclo superior de la carrera. Esta práctica estudiantil permitió observar la evaluación funcional realizada por profesionales de la fonoaudiología a las/os ingresantes de la carrera de grado de la licenciatura en fonoaudiología, FCM, UNR. (Res 1635/2021). La experiencia fue supervisada por cada una de las profesionales que participó de la evaluación funcional de la audición, voz y habla en el marco de dichos exámenes. La actividad consistió en realizar observaciones en los exámenes de aptitud física, solicitado a las ingresantes de la carrera de grado licenciatura en fonoaudiología, FCM, UNR. Esto brinda la posibilidad de acceder al conocimiento de cada una de las áreas implicadas en la evaluación: audición, habla y voz desde una mirada integral y contextualizada.

Cada estudiante observador/a, acompañó en el trayecto evaluativo a un/a ingresante, de modo de tener la posibilidad de transitar por

las tres áreas. La actividad práctica se realizó durante los meses de diciembre, febrero y marzo de cada año; durante los exámenes de aptitud física. Las y los estudiantes se inscribieron en una convocatoria abierta organizada por la secretaría estudiantil, no hubo restricciones en cuanto al año de cursado.

Aprendizaje basado en proyectos transversales extensionistas

En el comienzo del corriente año se pone en marcha un nuevo de proyecto intercátedras con salida a terreno por parte de docentes y estudiantes. Es un Proyecto Intersectorial entre la Escuela de Fonoaudiología de la FCM-UNR, la comunidad del Jardín Municipal de Granadero Baigorria y el Hospital Provincial Eva Perón de Granadero Baigorria. El mismo tiene como objetivo abordar las problemáticas relacionadas con la comunicación y el desarrollo del lenguaje en niños y niñas de 2 a 4 años. Esta iniciativa surge como respuesta de la Facultad de Ciencias Médicas ante la necesidad de atención fonoaudiológica en el contexto educativo y la falta de recursos profesionales en salud pública fonoaudiológica de la zona. La fonoaudiología desempeña un papel fundamental en el abordaje de las dificultades de la comunicación, el lenguaje y el aprendizaje escolar. Este proyecto enfatiza la colaboración intersectorial y la interdisciplina como pilares fundamentales y se basa en la importancia de realizar acciones de prevención, detección, evaluación, diagnóstico y abordaje terapéutico a fin de detectar tempranamente las problemáticas que pudieran comprometer el desarrollo infantil, como también, posibilitar la atención y prevención de dificultades posteriores.

Además, tiene la finalidad de promover un intercambio recíproco de conocimientos y experiencias, este proyecto pretende estrechar nuevos vínculos entre la universidad

pública y la comunidad, mediante talleres de temáticas que surgen del jardín y que logran la participación activa de problemáticas sociales relacionadas con la salud y la comunicación humana. El servicio a la comunidad que se realiza en el territorio pretende brindar experiencias de aprendizaje práctico en el contexto del jardín de infantes, ofreciendo a los y las estudiantes de la Licenciatura en Fonoaudiología la oportunidad de aplicar sus conocimientos en situaciones reales. Esto incluye la organización de instancias lúdicas y literarias para estimular el desarrollo infantil y el trabajo interdisciplinario con el servicio de fonoaudiología del Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria, en la identificación, atención y seguimiento de niños y niñas con dificultades en la comunicación y el lenguaje. Además, permite a los/as estudiantes la posibilidad de observar y participar en la práctica clínica fonoaudiológica en la institución. Se busca que los mismos desarrollen habilidades de escucha, observación e interpretación de las dificultades que puedan presentar los infantes en su desarrollo y puedan hacerse preguntas, que se resuelven de manera grupal. Además, se promueve la colaboración entre las diferentes asignaturas y se anima a las y los estudiantes a involucrarse en una variedad de contextos sociales para enriquecer su formación práctica. Se espera que este proyecto se convierta en un beneficio duradero para la comunidad educativa y contribución valiosa a la formación de estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología.

En el proyecto participan: Dirección de Escuela de Fonoaudiología, docentes, estudiantes y adscriptas de las asignaturas: lenguaje y aprendizaje normal, lenguaje y aprendizaje patológico y taller III (prácticas pre-profesionales). Las asignaturas corresponden a 3, 4 y 5 año de la licenciatura respectivamente.

3. Desafíos y fortalezas

Desde la creación del IUFAR se logra atender a la demanda de gran parte de la población que llega, sin embargo, no es suficiente para abarcar la necesidad de asistencia fonoaudiológica de la ciudad en general. Nos enfrentamos a un panorama desafiante ya que

la posibilidad de crecimiento y desarrollo del sistema de atención en fonoaudiología se encuentra en un campo de tensiones entre saberes, poderes y políticas públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Argentina, C. d. (1995). *Ley de Educación Superior*. Buenos Aires: BORA.

ASALFA. (2021). *Resolución ministerial 282/99*. Obtenido de https://www.asalfa.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/06/DocConsulta/norma_organizacion_y_funcionamiento_del_area_de_fonoaudiologia_en_servicios_asistenciales.pdf.

Campra, M. e. (2023). *Fonoaudiología: el cuidado de la comunicación humana en diversos contextos de intervención*. Rosario: Laborde.

Candau, V. (1990). *Hacia Una Nueva Didáctica*. Brasil: RJ Voces.

CIFUNYP. (2023). *ANEXO I. Contenidos curriculares básicos de las carreras de Licenciatura en Fonoaudiología (reelaboración)*. Buenos Aires.

de Sousa Campos, G. (2021). *Gestión es Salud en defensa de la vida*. Lugar Editorial.

Elisei, N. G. (2012). *Agencia y práctica: Berta Derman en la institucionalización de la carrera de Fonoaudiología en la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Dos Puntas.

Franco, T., & Merhy, E. (2016). *Trabajo, producción del cuidado y subjetividad en salud*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lugar Editorial.

Lafit, J. (2016). *Atención Primaria de la Salud: Una estrategia aún posible y deseable en el campo de la salud*. La Plata.

Lucarelli, E. (1998). *Didáctica del nivel superior. Didáctica de nivel superior, sus notas distintivas. (A MANERA DE MARCO REFERENCIAL PARA LA ASIGNATURA)*. Buenos Aires: Secretaría de publicaciones de la FFyL.

LUCARELLI, E., CALVO, G., DEL REGNO, P., DONATO, M., FINKELSTEIN, C., GARDEY, M., . . . SOLBERG, V. (2006). *La enseñanza en las clínicas: una mirada hacia la comprensión de los estilos docentes universitarios*. *Revista de Educação PUC-Campinas*, núm. 21., 93-106.

O.P.S. (2005). *Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas*.

Schön, D. (1982). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.

UNESCO. (2022). *Más allá de los límites. 5 Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/articulos/la-conferencia-mundial-de-educacion-superior-de-la-unesco-hace-un-llamamiento-la-transformacion>.

UNR. (1 de marzo de 2022). *Estatuto UNR*. Obtenido de <https://unr.edu.ar/estatuto/>.

UNR. (5 de julio de 2022). *Ordenanza 759. Ordenanza que rige la presentación de los Planes de estudios y establece los requisitos para la creación de carreras de UNR*. Rosario, Santa Fe: CD.

Villareal, S. (2021). *Salud pública y salud colectiva. Su implicancia en Fonoaudiología Social y Comunitaria*. En C. Ithurralde, *Formación en Fonoaudiología Social y Comunitaria. Un enfoque en construcción*. (pág. 152). Rosario: Laborde Libros.

Villarreal, S. (1996). *Estudio descriptivo sobre la atención fonoaudiológica en centros de salud de la ciudad de Rosario, enmarcados dentro de Atención Primaria de Salud, durante 1993*. (Tesis de Licenciatura). Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.: UNR.